

dades pertinentes.

4. Plaza del contrato. Se establece un plazo de diez años, o partir de la formalización del contrato.

5. Fianzas. Se establece la provisional de 300.000 pesetas, y la definitiva en 3.000.000 de pesetas.

6. Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante las veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría Gral., donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Apertura de plicas. En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, con D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, lo en representación de con domicilio en calle núm; enterado del Pliego de condiciones del concurso para la concesión de los servicios de limpieza viaria, recogido y transporte a vertedero de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en el Ayuntamiento de Martos, provincia de Jaén, manifiesta aceptarlo en todos sus términos y oferta la presentación de los servicios objeto de concurso por un importe de pesetas anuales, adjuntando la documentación exigida en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 18 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso de un Programa de Lucha Antivectorial Integral contro los Roedores Comensales de la Ciudad de Granada. (PP. 373/91).

Objeto. El contrato tiene por objeto establecer un programa de lucha antivectorial integrada y permanente contra los roedores comensales en la ciudad de Granada.

Tipo de licitación: La cuantía máxima a abonar onualmente por el Ayuntamiento al adjudicatario, será de dieciocho millones de pesetas (18.000.000).

Duración del contrato: El período de vigencia será de 5 años, contados desde el comienzo de la prestación del servicio. Si conviniera a los intereses municipales, a propuesta del adjudicatario, podrá prorrogarse el plazo de vigencia por un plazo no superior a 5 años, en las condiciones y conforme se establece en el Pliego Técnico.

Garantía provisional: Es de doscientas sesenta y cinco mil pesetas (265.000).

Examen del expediente: Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarada el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalizo el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas. Tendrá lugar a los trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactados en idioma español, conforme al modelo siguiente:

D con D.N.I y N.I.F.

actuando en (su propio nombre o en representación de), de profesión domiciliado en enterado de los Pliegos de Condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de un programa de lucha antivectorial integral contro los roedores comensales en la ciudad de Granada, se compromete a la prestación de dicho servicio, en la cantidad anual de pts., lo que supone una baja respecta al precio tipo de licitación de pts.

Acepta, igualmente las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente:

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 26 de marza de 1991.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 220/91).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1990, aprobó el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras de «Construcción de un Parque de Bomberos en Motril, 1ª Fase», con arreglo al proyecto técnico elaborado por los arquitectos Sres. Rubén Carrillo y Antonio Galisteo y aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1990. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesaria en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de construcción de Parque de Bomberos en Motril, 1ª Fase, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en sesenta y siete millones quinientas cincuenta y tres mil novecientas noventa y siete pesetas 167.553.997 ptas.1 presupuesto de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y si el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA, R.D. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados del proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a carga del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plaza de ejecución de las obras será de 9 meses contados a partir del siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará totalmente mediante subvención de la Junta de Andalucía de la que ya hay recibidos 20.000.000 de ptas, y el resto con cargo al presupuesto de 1991.

Pago: Se realizará contra certificaciones de obra hecha.

Fianzo provisional: 1.351.080 ptas.

Fianza definitiva: la que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de urbanismo, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los Pliegos de condiciones y documentación complementaria pueden solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 ptas./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10.30 a 13.30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

D con residencia en Provincia de Calle número

según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción Parque de bomberos en Motril, 1º. Fase, se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que represente) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 8 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 318/91).

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de marzo último, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de la producción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio correspondiente al año 1991.

La zana objeto del descorche es: Monte Sauzal (Cuartel A-Tramo VIII) y Barracones (Cuarteles B-Tramo II).

Los tipos de licitación será de 12.500 ptas. el Quintal métrico de corcho de reproducción y 3.500 ptas. el Quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puesto en cargadero de camión. Las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el remanente automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje del alza, si lo hubiera.

Los Pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones en el plazo de ocho días, contadas a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 1.725.000 ptas., y la definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo fuera sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el lunes siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial media hora después de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

«Don vecino de con domicilio en de profesión y provisto de DNI núm., con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de con domicilio en con la actividad y objeto social de y CIF num., enterado del anuncio de subasta de los aprovechamientos de corcho de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules enumerados en el correspondiente Plan para el año 1991, y conociendo los Pliegos de condiciones que rigen la misma, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los citados aprovechamientos la cantidad de ptas.; (en letras y guarismo) por cada Quintal métrico de corcho de reproducción. Obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restó de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

(Fecha y firma del licitador o representante)».

Alcalá de los Gazules, 13 de marzo de 1991.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

ANUNCIO PP. 345/91).

De conformidad con lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 18 de febrero de 1991, se convocó lo siguiente subasta:

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de parcela de propiedad municipal denominada «Las Delicias», ubicada en el sitio denominado Cruz del Pastor y de una hectárea, 12 áreas y 21 centiáreas de extensión superficial.

Tipo de licitación: Se fija, mejorable al alza, el de cinco millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientas pesetas.

Garantía: La provisional se establece en el 2% del tipo de licitación. La definitiva será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el 4%.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aperturas de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El precio del remate habrá de efectuarse a la formalización de la escritura pública, si bien el adjudicatario podrá solicitar el aplazamiento del pago del 50% del remate por un período no superior al de tres años.

MODELO DE PROPOSICION

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de enajenación de la finca denominada Las Delicias de propiedad municipal, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Montoro». Se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en y Documento Nacional de Identidad nº expedido el día de de 19 en nombre propio (o en el de, según poder que acompaña, debidamente bastantado), enterado de las condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la enajenación mediante subasta pública de parcela propiedad de este Ayuntamiento, denominada Las Delicias, acepta todas y cada una de dichas condiciones y solicita se le adjudique en venta la misma al precio de (en letra) pesetas, adjuntando a esta proposición los documentos que se determinan en la condición séptima.

(Lugar, fecha y firma)

Documentación a presentar por los licitadores: Simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los licitadores presentarán los siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Montoro, 15 de marzo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 407/91).

Objeto. Es objeto del presente anuncio la contratación del servicio de correspondencia (documentos, paquetería, menor y valores) del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en el ámbito del casco urbano y periferia colindante.

Duración. El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable por tres meses, que serán improrrogables.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, (Unidad Compras-Contratación), se encuentran de manifiesto el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Técnicas así como demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Presentación de ofertas. En sobre cerrado en la Unidad de Compras Contratación, haciendo constar en el mismo la referencia